

Reunión n° 1392
Sesión especial n° 7/14
42° Período de Sesiones Ordinarias
1° de agosto de 2014

Presidencia

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Edgardo Antonio Alberti
Sr. Raúl Alejandro Fernández

DIPUTADOS PRESENTES

ALE, Juan Luis
CISNEROS, Javier Eliseo
CRESPO, Miryhan Beatriz
DANIEL, Eduardo Nelson
GALLEGO, Clara Mónica
GARCÍA, Jerónimo Juan Jesús
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
JARA, Vicente
JOHNSON TÁCCARI, Alejandra Marlene Denice
KARAMARKO, José Antonio
LIZURUME, José Luis
LLANES, María José
MARTÍNEZ, Argentina Noemí
MONTES SEGOVIA, Anselmo del Carmen
PETERSEN, Oscar Carlos
REYES, Gustavo Adolfo
ROMERO, Haydeé Mirtha
SOTOMAYOR, Félix Ernesto
TROTTA, Héctor Claudio
VILLAGRA, Exequiel

DIPUTADOS AUSENTES

BARROSO, Ana María
DI PERNA, Raquel Anahí
MARIÑANCO, Adolfo
MUÑIZ, Gustavo Javier
RISSO, Roberto Carlos Aquilino
WILLHUBER, Elva Noemí

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de los ejemplares de "Actas de la Dictadura", recopilación de las 280 actas secretas de la dictadura halladas en el Edificio Cóndor, correspondientes al período 1976-1983.
- Oradores: Presidente de la Honorable Legislatura del Chubut, doctor César Gustavo Mac Karthy y Ministro de Defensa de la Nación, ingeniero Agustín Rossi.

III - CIERRE DE LA SESIÓN

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a primero de agosto de dos mil catorce, siendo las 11:25 dice el

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Muy buenos días a todos y a todas. Con la presencia de veintiún señores diputados en el recinto y seis ausentes con aviso, se declara abierta la sesión especial convocada por Resolución n° 213/14 de esta Honorable Legislatura para el día de la fecha.

- II -

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): En primer lugar, quiero agradecer la presencia del Ministro de Defensa de la Nación ingeniero Agustín Oscar Rossi...

- Aplausos en las bancas y en las barras.

... que ha tenido la voluntad política de estar presente en esta sesión especial para hacer entrega a esta Honorable Cámara de Diputados de la Provincia del Chubut de las colecciones impresas de las "Actas de la Dictadura", obra que reproduce totalmente, sin ningún tipo de reservas ni censura, las 280 Actas Secretas encontradas en el Edificio Cóndor, donde se plasman las decisiones y las discusiones sostenidas en las reuniones de la Junta Militar desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983.

Damos también la bienvenida a los señores intendentes que nos están acompañando, ex intendentes y familiares de ex intendentes derrocados en el año 1976, demás autoridades nacionales, provinciales, municipales, fuerzas de seguridad, organizaciones de derechos humanos, y en especial, quiero agradecer profundamente la presencia de familiares de desaparecidos y personas que fueron víctimas de la violencia desatada durante los gobiernos de facto, como así también a cada uno de los invitados especiales.

- 1 -

ENTREGA DE LOS EJEMPLARES DE "ACTAS DE LA DICTADURA"

SR. SECRETARIO (Alberti): Invitamos al señor Ministro de Defensa de la Nación, ingeniero Agustín Oscar Rossi, y al señor Vicegobernador de la Provincia del Chubut, doctor César Gustavo Mac Karthy, a hacer entrega de los ejemplares de las Actas de la Dictadura.

Invitamos, en primer lugar, a la Organización Red por el Derecho a la Identidad de la ciudad de Esquel, recibe la señora Matilde Murúa.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos al señor Ministro de Gobierno, Derechos Humanos y Transporte de la Provincia, ingeniero Javier Touriñán, a recibir dichas actas para que las mismas pasen a formar parte del Archivo Provincial de la Memoria.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Por último, se le hará entrega al señor Presidente de esta Honorable Legislatura Provincial, doctor César Gustavo Mac Karthy, quien recibe las mismas para incorporarlas al archivo histórico de la Biblioteca Marta Arévalo de Galina de esta Legislatura.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Invitamos al señor Ministro de Defensa de la Nación y al señor Vicegobernador de la Provincia del Chubut a subir al estrado para hacer uso de la palabra.

Previamente, invitamos al señor Presidente de la Honorable Legislatura Provincial a hacer entrega de un presente al señor Ministro de Defensa de la Nación, ingeniero Agustín Oscar Rossi.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Reiteramos el agradecimiento a todos los presentes.

Realmente, creo que es importante para la historia de nuestra provincia poder contar a partir de este momento, en distintos lugares de nuestra provincia -pero fundamentalmente aquí, en la Casa de las Leyes, en la Casa del Pueblo, en la Casa donde están representados todos los sectores de nuestra provincia- con este documento histórico que va a quedar a disposición absolutamente de todos los chubutenses.

Pero también, y en virtud de la extensión que tiene nuestra provincia, le solicitamos al señor Ministro -y ha accedido de gran manera- poder dejar otros juegos en otros lugares de nuestra provincia. Por eso la presencia aquí de Matilde, para que esta Red que viene trabajando desde hace mucho tiempo por los derechos por la identidad tenga también la posibilidad -en la ciudad de Esquel, para toda la gente que está en la zona de la cordillera- y pueda consultar estos documentos históricos.

Asimismo, el Ministro próximamente los va a estar entregando en la ciudad de Comodoro Rivadavia, en la Universidad Nacional de la Patagonia, para que los reciba la Cátedra de Derechos Humanos y también en la zona sur se pueda estar consultando esta documentación realmente muy valiosa.

Más allá del valor en sí mismo que tiene este documento que hoy se está dejando aquí, en la Legislatura, creo que fundamentalmente habría esperanzas para que se siga trabajando de esta manera y sigan apareciendo cada vez más documentos que nos permitan seguir fortaleciendo este trabajo por la memoria, la verdad y la justicia.

Por eso, para nosotros, para todos los integrantes de esta Cámara es un privilegio recibir toda esta documentación porque creo que la Legislatura, esta Casa, todos los poderes legislativos de nuestro país pueden ser un símbolo de la democracia. Cuando no está la democracia, el Poder Ejecutivo sigue funcionando con los usurpadores, el Poder Judicial también se mantiene con sus autoridades naturales, pero -justamente- lo que se cierra, lo que se acalla es el Poder Legislativo, que es donde están representados todos los sectores políticos y todos los sectores de nuestra sociedad.

Por eso quiero nuevamente agradecer profundamente la presencia del ingeniero Agustín Rossi; agradecer al Gobierno Nacional por todo este trabajo que viene llevando adelante y, fundamentalmente, transmitir a todos nuestros vecinos que a partir de este momento aquí, en la biblioteca de esta Legislatura, queda toda esta documentación valiosa a disposición de todos y cada uno de los chubutenses.

Muchísimas gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

Ahora le damos la palabra al Ministro de Defensa, ingeniero Agustín Rossi.

SR. MINISTRO DE DEFENSA (Rossi): Muy buenos días a todas y a todos; señor Vicegobernador, señores diputados provinciales de la Legislatura de la Provincia del Chubut; veo muchas caras conocidas, viejos compañeros del Bloque de Diputados Nacionales del Frente para la Victoria; compañero de Gabinete, Norberto Yauhar; familiares de quienes han sufrido las situaciones de la época de la dictadura militar;

intendentes; señores miembros de las Fuerzas Armadas y miembros de las Fuerzas de Seguridad; compañeras, compañeros militantes, a todas y a todos mi saludo.

En primer lugar, quiero agradecer especialmente al señor Vicegobernador y al conjunto de la Legislatura de la Provincia del Chubut por haberme permitido estar hoy aquí presente, en esta sesión especial convocada al efecto del conocimiento y de la entrega de esta documentación que para nosotros es una documentación claramente valiosa.

El 31 de octubre del año pasado yo estaba en mi despacho y por la tarde -cerca de las cinco o seis de la tarde- recibí una llamada telefónica de quien era en ese momento -y sigue siéndolo hoy- el Jefe de la Fuerza Aérea Argentina, el Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Mario Callejo.

Me informaba que en el segundo subsuelo del Edificio Cóndor, sede de la Fuerza Aérea Argentina en la ciudad de Buenos Aires, se había encontrado documentación, que era una documentación sensible de la etapa de la dictadura militar, entre el 24 de marzo del '76 y el 10 de diciembre del '83.

En ese momento decidí que un grupo de funcionarios de nuestro Ministerio, encabezado por quien me acompaña hoy aquí, que es la Directora Nacional de Derechos Humanos y Derechos Humanitarios del Ministerio, Stella Segado, concurrese al lugar. Allí nos encontramos con que, en una baulera existente en ese segundo subsuelo, había una cantidad de documentación importante referida al período al cual hacía referencia anteriormente.

La documentación estaba depositada en distintos lugares, había armarios, había una estantería de dos metros de largo por tres metros de ancho y había dos cajas fuertes, que estaban obviamente cerradas.

En ese momento, ya haciéndonos cargo de la situación y cargo de la documentación, tomamos ese mismo día la decisión de sacar la documentación que estaba en ese lugar, porque tanto la documentación que estaba en los armarios como la documentación que estaba en las estanterías habían tenido contacto con el medio ambiente y podían estar agredidas por el medio ambiente, por la humedad por sobre todas las cosas; era un lugar bastante inhóspito, por decirlo de alguna manera.

Decidimos trasladar toda esta documentación a otro edificio de la Fuerza Aérea, que es el Edificio Alas, donde la depositamos en un departamento, en una oficina para ponernos a trabajar fuertemente con la documentación que allí existía para calificarla, para clasificarla y para, de alguna manera, tenerla lo suficientemente ordenada, saber de qué era lo que estábamos hablando y cuál era el grado de importancia que podía llegar a tener esa documentación. Queríamos ser prudentes en todo lo que significase la comunicación del hecho para no cometer ninguna equivocación.

Al momento de abrir las cajas fuertes para sacar la documentación que allí existía, lo tuvimos que hacer con amoladora, con un método físico. Ahí nos encontramos con lo que acabamos de entregar, que son las 280 actas, que reflejan las 280 reuniones que realizó la Junta Militar entre el 24 de marzo del '76 y el 10 de diciembre del '83.

Las actas estaban divididas en seis biblioratos, las colecciones que hemos entregado también tienen seis tomos. Hemos reflejado en cada uno de esos tomos lo que contenía cada uno de esos biblioratos.

Por eso los tomos no tienen la misma cantidad de páginas; hay tomos que tienen mayor cantidad porque así estaban dentro de los biblioratos. En cada uno de esos biblioratos tenían las actas colocadas en folios perfectamente resguardadas, escritas con las viejas máquinas de escribir eléctricas, en un papel de un gramaje superior al habitual, un papel con un grosor superior al habitual y firmada en estilográfica por quienes fueran los Comandantes en Jefe durante los distintos períodos entre el '76 y el '83. De hecho el Acta n° 1 está firmada por Videla, Massera y Agosti y así, sucesivamente, cada una de las actas.

¿Qué nos propusimos hacer con la documentación que allí existía?, porque la documentación era muchísima más amplia que esto que estamos entregando acá. Lo que nos propusimos en ese momento fue que para la semana de este 24 de marzo la documentación esté ordenada, digitalizada, clasificada y, sobre todas las cosas, disponible o con distintas vías de acceso para el conjunto de los argentinos.

Lo que sacamos claramente de nuestra perspectiva era dejarla enclaustrada dentro del Ministerio de Defensa. Lo que buscamos -y nos parecía lo mejor que podíamos hacer- era que esta documentación estuviese al alcance de todos los argentinos, que era la manera de seguir aportando a todo este proceso de construcción de memoria, verdad y justicia.

Entonces, nos pusimos a trabajar fuertemente en los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero, con una excelente labor que realizó nuestro equipo encabezado por Stella Segado, un equipo que tenemos que califica y clasifica documentos, que está entrenado en todo lo que significa ese trabajo específico.

En el medio del trabajo firmamos un convenio con la Comisión Nacional de Valores -que también tiene un equipo de estas características- porque nos empezamos a encontrar con una cantidad de documentación que era documentación referida a cuestiones económicas, por sobre todas las cosas. Queríamos que no solamente nos ayudaran a calificarla, sino también a tratar de tener una mirada más técnica de qué era lo importante y qué era lo secundario. Entonces, trabajamos en conjunto con todos ellos, así que también el reconocimiento para ellos.

Por suerte pudimos lograr el objetivo que nos habíamos planteado y para la Semana de la Memoria, la semana del 24 de marzo, pudimos ya presentar los objetivos y las herramientas que habíamos construido para permitir el acceso del conjunto del pueblo argentino a la totalidad de la documentación.

Construimos tres herramientas. La primera herramienta es que la totalidad de la documentación, el físico de la documentación, que son más de 11.700 volúmenes documentales, el físico de la totalidad de la documentación se encuentra depositado en la biblioteca de la Fuerza Aérea Argentina en la Ciudad de Buenos Aires en un cuarto especialmente diseñado y armado para que esté depositado allí.

La documentación se encuentra digitalizada en un 60, 65% y seguimos digitalizando. Instalamos allí, en la biblioteca de la Fuerza Aérea, dos terminales de consulta. Cualquiera que quiera visitar o revisar la totalidad de la documentación, con el turno correspondiente, entra y puede hacerlo, quedarse la cantidad de horas que necesita revisando la totalidad de esa documentación.

La segunda herramienta que construimos y presentamos esa misma Semana de la Memoria es una página web que se llama www.archivosabiertos.com. En esa página -lo mismo que estamos entregando hoy acá- esta edición limitada de las actas de la dictadura está cargada en pdf, cualquiera las puede revisar, las puede requerir y acceder fácilmente.

Hemos agregado otra documentación, también habían aparecido las famosas listas negras, que eran las listas en las cuales figuraban los argentinos que tenían imposibilitado trabajar o desarrollar sus tareas dentro del país; otra documentación que vamos ordenando y subiendo a esa página web que, la verdad, es fuertemente visitada durante todos los días.

La tercera herramienta que construimos es esta edición limitada de las actas de la dictadura. Nos propusimos, a su vez, repartirlas a todo aquel que nos lo requiera privilegiando tres criterios. Por un lado, todo lo que es institucional, en este caso la Legislatura de la Provincia del Chubut, en otros casos intendencias, gobernaciones, concejos municipales.

Por otro lado, las universidades, que en general no solamente tienen buenas bibliotecas o archivos importantes, sino también para que este material pueda servir de material de apoyo, de material de estudio para determinadas carreras.

También a los organismos de derechos humanos o redes de derechos humanos. En este caso, la entrega fundamentalmente tiene que ver con el reconocimiento a toda la lucha que han llevado adelante durante todos estos años.

¿Qué tienen las actas? Se reunían sin ninguna periodicidad establecida y lo que hay en cada una de las actas es la transcripción de los temas más importantes o de los temas que la Junta Militar decidía que estuviesen en esas actas, en muchísimas actas hay desarrollos extensos de cada uno de los temas.

Las reuniones se hacían en los distintos edificios que tienen las Fuerzas y, según el edificio en el cual se hacía la reunión, el secretario general de esa Fuerza era el encargado de levantar el acta. Cuando se terminaba la reunión, se levantaba el acta y en la próxima reunión se firmaba el acta correspondiente. Por ejemplo, si se hacía en el Edificio Cóndor, el secretario general de la Fuerza era el que levantaba el acta y se firmaba en la próxima reunión.

Los secretarios generales -eso no está en las actas- cumplen un papel importante en todo el desarrollo de estas reuniones de la Junta -eso está en otra documentación- porque son los que se reúnen previamente y acuerdan el temario que van a desarrollar en cada una de las reuniones de la Junta.

De la lectura -y esto es mi lectura personal- de lo que se puede recoger de una mirada rápida por decirlo de alguna manera o de lo que a nosotros nos ha parecido como para resaltar, algunas de las cosas que tienen las actas -para el resto, para saber la totalidad, hay que leerlas un poco, es una lectura que se puede hacer rápidamente-, de las cosas que a nosotros nos llamaron la atención, en el primer período, entre el '76 y el '77, aparece en las primeras actas la aprobación del plan de gobierno que tenía la dictadura.

Hay una reunión en donde el Ministro de Planeamiento de Videla, que era el general Díaz Bessone, va y expone -ante los jefes de cada una de las tres Fuerzas- el plan de gobierno que tenía la dictadura.

Ese plan de gobierno tenía dos etapas, una primera etapa terminaba en el año '90, que era la etapa fundacional; y la segunda etapa terminaba en el año 2000, que era la creación de la nueva República entre el '90 y el 2000. O sea que, en una primera mirada, había una intención de treinta años de gobierno de la dictadura en ese momento.

Para los más jóvenes: la Junta Militar, que era la reunión de los tres comandantes en jefe, era la máxima autoridad institucional que tenía el Proceso de Reorganización Nacional, inclusive estaba por encima del Presidente de la República. De hecho, la Junta Militar decidía quién era el Presidente de la República, por eso la exposición por parte de los ministros ante la Junta Militar.

En los primeros años -'76, '77-, además de este hecho, aparece con mucha presencia la cuestión de Papel Prensa y el debate sobre la cuestión de Papel Prensa. Cada vez que aparece la cuestión de Papel Prensa, aparece asociada a la detención de los familiares de Graiver. De hecho, en alguna de las actas allí presentes, hay referencias. Por ejemplo, punto n° 5, 5.1: análisis de la evolución de la venta de las acciones de Papel Prensa; 5.2: situación de los detenidos tal y tal, referidos a los familiares de Graiver.

De eso, a mi criterio -y ésta es una lectura política-, surge claramente que para la dictadura la venta de las acciones de Papel Prensa está íntimamente ligada con la detención de los familiares de Graiver.

Está el Acta n° 14, que es el acta con un anexo bastante largo, en donde se expresa, se consolida la venta de las acciones y la compra de las acciones de Papel Prensa por parte de "Clarín", "La Razón" y "La Nación".

Después, hay una adenda al Acta n° 14, porque el acta original decía que el 49% restante -los tres principales diarios compraron el 51%- tenía que ser vendido a diarios del interior del país. Después se revé esa decisión por solicitud de los tres principales compradores y ese 49% restante queda en manos del Estado Nacional.

También en ese momento y en esa etapa -76', 77', 78'- hay muchísima referencia a lo que fue el conflicto alrededor de la cuestión del Beagle.

Están las decisiones que ya tenía la Junta Militar antes de que salga el laudo arbitral de Gran Bretaña, están las decisiones que tomaron, el rechazo de ese laudo, las instrucciones que les daban a los distintos funcionarios que llevaron adelante la negociación hasta inclusive la participación de en ese momento el Papa Juan Pablo II, que intercede y finalmente todo termina en el año '84. Este año estamos cumpliendo treinta años del Tratado de Paz y Amistad con Chile. Hay muchísima documentación alrededor de este tema.

En el año '79 hay referencias a la presencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. En ese marco de las referencias hay también un acta donde la Junta decide no atender a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; sí la atienden los tres secretarios generales de las Fuerzas.

Después de eso ya todos recordamos que los climas empezaron a ser distintos. En el año '80 -'79, '80- hay referencia a cuando empieza a existir la presión internacional para que den una respuesta sobre la cuestión de los desaparecidos. Hay dos actas o una -no me acuerdo bien-, donde por un lado toman la decisión de dejar de usar la palabra "desaparecido" y cambiarla por "persona con paradero desconocido"; y por otro lado, envían una solicitud de dictamen a la CAL -la CAL era la Comisión de Asesoramiento Legislativo, que funcionaba en el Congreso-, le piden un dictamen alrededor de la posibilidad de crear la figura de ciudadano con presunción de fallecimiento. Eran las ideas que se manejaban como para tratar de intentar un abordaje que claramente era imposible.

No hay referencias explícitas a la Guerra de Malvinas. En ese período solamente hay tres o cuatro reuniones de la Junta Militar y con referencias genéricas; "se reunieron los miembros de la Junta Militar para analizar la situación internacional", ninguna referencia específica.

Llegando al año '83, en el que hay una importante cantidad de actas, muchísimo tiene que ver con la gestión del gobierno en ese año y también mucho con lo que la dictadura llamaba la Ley de Pacificación Nacional que termina siendo el decreto de autoamnistía. Ésa es la primera decisión que toma el doctor Alfonsín cuando asume como Presidente, deroga ese decreto de autoamnistía.

La última acta es del 24 de noviembre del '83; es decir, quince días antes de la asunción del primer presidente constitucional. Figura la disolución de la Junta Militar entre las decisiones que se tomaron en esa última acta.

En cuanto al resto de la documentación quiero hacer una sola referencia a las listas negras. La referencia es en este sentido, el otro día estuvo Osvaldo Bayer en el Ministerio, en la sede de mi despacho, y le entregamos una copia de las Actas y también le entregamos una copia de las listas negras.

Bayer estuvo seis o siete años exiliado en Alemania y, obviamente, sabía que figuraba en esas listas. Pero él nos decía: "Una cosa es saber y otra cosa es verte".

Lo importante de ese hallazgo documental es que las listas tenían clasificaciones, de fórmula uno a fórmula cuatro. Fórmula uno era aquel intelectual que no tenía ningún grado de peligrosidad y fórmula cuatro era el que tenía el más alto nivel de peligrosidad. El grado de peligrosidad se medía según el grado de identificación con la ideología marxista-leninista. Estaban Alfredo Alcón, Norma Aleandro, Bayer.

Después es interesante ver también que, en la medida en que nos acercamos a la democracia, los de fórmula cuatro, los de más alto nivel de peligrosidad se acortan, se achican; así, van pasando a fórmula tres, a fórmula dos. Siguiendo con Bayer, hasta la última acta, que es del año '82 -la última lista es del año '82- él también figuraba como fórmula cuatro.

Las listas negras también están en la página web, que aprovecho para decirles de vuelta: www.archivosabiertos.com.

Quiero hacer tres reflexiones finales y agradecerles claramente la atención. La primera -me remonto al principio de la intervención-, para nosotros, para mí, como Ministro de Defensa, es importantísimo que haya sido un Jefe de la Fuerza, en este caso el Jefe de la Fuerza Aérea, el que me haya avisado de la existencia de esta documentación.

Quiero ser absolutamente honesto: nosotros no estábamos detrás de ninguna investigación ni teníamos ninguna pista, ni teníamos un llamado anónimo, ni teníamos una requisitoria judicial.

Si el Jefe de la Fuerza no me informaba, nosotros no teníamos posibilidad de acceder a esta documentación. Y, como digo yo, ni siquiera tenía la obligación de mentirme, porque con solamente no informarme, no decirme, nosotros no podíamos acceder a esta documentación.

Esto a mí me hace afirmar que estamos en presencia de Fuerzas Armadas que están pensando más en el futuro, más en el diseño de cómo tienen que ser las Fuerzas Armadas del futuro en la Argentina, que con anclajes en el pasado.

La segunda reflexión refiere al valor de la documentación. La documentación sin duda que es valiosísima, las Actas y el resto de la documentación también. Desde el punto de vista historiográfico, el valor es enorme porque ésta es documentación oficial.

Ustedes saben que las disputas entre las corrientes historiográficas argentinas, la revisionista y la más liberal, es en base a qué documento se cuenta la historia. La liberal claramente describe que la historia solamente tiene que contarse a través de los documentos oficiales.

Esto es un documento oficial, o sea que no hay posibilidad de escaparse de ese documento oficial. De hecho, la importancia de las Actas es tal que ya hay varios investigadores del CONICET que han puesto su mirada y que están realizando trabajos alrededor de las 280 Actas.

Siempre se había encontrado documentación, pero a veces la documentación era en un espacio de tiempo determinado y acotada a un lugar geográfico.

Esto lo que da es un marco general, un marco general de lo que estaba y de lo que no estaba. Se me había pasado comentar que una de las cosas que también nos llamó la atención es que las actas no empiezan el 25 de marzo del '76, el Acta n° 1 es de julio del '76. O sea que hay una serie de meses en donde no había reuniones de la Junta o no había actas. El Acta n° 1 es de julio del '76.

Si la documentación acá hallada tiene valor probatorio para los juicios que se están llevando adelante, eso ya es una determinación de la Justicia. Si nosotros podemos decir que, por ejemplo, las actas referidas a Papel Prensa nos fueron solicitadas por el doctor Ercolini, que es el que lleva adelante la causa de Papel Prensa. También hay documentación que nos solicitara el juez actuante en la causa Martínez de Hoz.

El tercer elemento que nosotros queremos destacar es algo que es inevitable. Fue algo que sentimos todos cuando nos encontramos con esta documentación, porque hay que pensar que es una documentación que fue producida hace 36, 37 años; hemos encontrado los originales de esa documentación que fue producida hace 36, 37 años. Entonces, es inevitable que se retroalimente la esperanza y la expectativa de encontrar la documentación que todavía falta.

En el momento que hicimos la conferencia de prensa allá en el Edificio Libertador y anuncié la existencia de toda esta documentación, ese mismo día firmé una resolución en donde instruía a los jefes de cada una de las Fuerzas y al Jefe del Estado Mayor Conjunto para que intensifiquen la búsqueda en todas las unidades militares.

De hecho, hemos tenido resultados después de este hallazgo documental, quizás no de tanta envergadura como del que estamos hablando acá, pero por ejemplo recogimos los siete mil legajos de quienes estuvieron detenidos en la cárcel militar de Magdalena, que estaban en un depósito en Campo de Mayo.

Asimismo, se nos entregó más documentación referida a la cuestión de Papel Prensa, una documentación generada por el general Nicolaidis, que fue el último Jefe del Ejército durante la dictadura. Ustedes se acuerdan que ya sobre finales de la dictadura habían empezado las citaciones judiciales. Entonces, él instruía a las Fuerzas, a los integrantes de las Fuerzas cómo tenían que reaccionar ante la potencialidad de alguna citación por parte de la Justicia.

Además, encontramos documentación en la Agregaduría Militar de la Argentina en Sudáfrica. Allí hay documentación que en ese momento firmaron quienes eran el Agregado Naval Titular -Chamorro- y el Agregado Naval Adjunto -Astiz-. Firmaron actas de destrucción, de incineración de documentación que allí existía, con el detalle de la documentación. Alguna otra documentación más tampoco está apareciendo.

Encontramos algo también en la Fábrica Argentina de Aviones, eso ya depende directamente del Ministerio de Defensa, en la Provincia de Córdoba, en la ciudad de Córdoba.

Es decir que nosotros tenemos expectativas, siendo muy prudentes con esto porque sabemos de la sensibilidad del tema de que se trata.

Obviamente, en la resolución que firmé, también tomamos la precaución de no darle fecha de inicio ni fecha de final. Digamos que la fecha de inicio es la fecha en que firmé la resolución y queda vigente para que cada uno de los comandantes en jefe siempre lo reitere y lo lleve adelante.

Les agradezco, era todo lo que tenía para contarles. Muchas gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- III -

CIERRE DE LA SESIÓN

SR. PRESIDENTE (Mac Karthy): Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión especial, damos por finalizada la misma, agradeciendo una vez más a todos y cada uno de los que se han hecho presentes en el día de hoy.

Gracias.

- Aplausos en las bancas y en las barras.

- Eran las 12:04.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut